

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6262** CASTELLO SIMO, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento del público en general que, el día 6 de junio de 2016, la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada con carácter de extraordinaria y universal, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 49939.20 euros, mediante la amortización de 576 acciones de 86,70 euros de valor nominal cada una. Consecuentemente la nueva cifra de capital social será la de 489248.10 euros, representado por 5643 acciones de 86,70 euros cada una.

La reducción tiene por finalidad la devolución de las aportaciones a los señores accionistas y será ejecutada una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores de la sociedad en los términos del artículo 334 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Gandia, 6 de junio de 2016.- El Administrador solidario.

ID: A160035508-1